



# Proyecto Educativo Institucional

# Liceo España

# 2026



## ÍNDICE

Proyecto Educativo Institucional .....	0
ÍNDICE .....	1
1.- PRESENTACIÓN .....	3
2.- MARCO LEGAL .....	4
3.- INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO .....	6
4.- LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL: LOS SELLOS DE LA COMUNIDAD.....	7
5.- IDENTIDAD INSTITUCIONAL: VISIÓN Y MISIÓN.....	7
6.- ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	8
7.- ENFOQUES QUE SUSTENTAN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, LICEO ESPAÑA.....	8
8.- RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO .....	10
9.- RESEÑA GEOGRÁFICA.....	11
10.- IDEARIO, DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES .....	12
10.1 Ideario.....	12
10.2 Fundamentos pedagógicos y principios.....	14
11.- PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	15
12.- ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO INSTITUCIONAL .....	18
12.1 Carga horaria en el plan de estudio 2026 .....	18
12.2 Proyectos y programas .....	19
12.3 Apoyos extra aula .....	19
12.4 Dotación de funcionarios.....	19
12.4.1 Dotación general.....	19
12.4.2 Docentes.....	20
12.4.3 Dotación Programa Integración Escolar (PIE) .....	20
12.5 Infraestructura.....	20
12.6 Organización de cursos.....	21
12.7 Nómina de docentes, asignaturas y cursos.....	21
12.8 Nómina de asistentes de la educación.....	23
13.- METODOLOGÍAS INSTITUCIONALES.....	24
13.1 Metodologías inclusivas .....	24
13.2 Estrategias de actividades inclusivas.....	24
13.3 Estrategia de evaluaciones inclusivas .....	25
13.4 Estrategias con identidad socioemocional.....	25
13.5 Estrategias con carácter medioambiental.....	25
13.6 Apoyos en el aula .....	25
14.- DEL CONTEXTO EDUCATIVO.....	26
14.1 INFORME DE RESULTADOS EDUCATIVOS EXTERNOS/INTERNOS .....	26
RESULTADOS: PROMEDIOS ANUALES POR NIVELES.....	26

RESULTADOS: CANTIDAD DE ESTUDIANTES REPITENTES .....	26
RESULTADOS: CANTIDAD DE ESTUDIANTES RETIRADOS.....	26
RESULTADOS: SIMCE (AÑOS 2016, 2017, 2018, 2022, 2023 y 2024) .....	27
RESULTADOS: PAES AÑOS (2024 y 2025) .....	27
14.2 Entorno educativo.....	27
15.- EVALUACIÓN .....	28
16.- ORGANIZACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO EDUCATIVO. ....	29
16.1 Planes Institucionales.....	29
16.2 Vínculo dimensión del PME con PEI.....	30
16.3 Plan de Mejoramiento Educativo .....	30
16.4 Vínculo planes con PEI.....	32

## 1.- PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el principio ordenador de nuestra institución educativa "Liceo España", en él está plasmado el marco teórico bajo el cual surgen los objetivos pedagógicos; aquí se presenta la "Visión" de la Institución, es decir, la propuesta a futuro, la mirada hacia el horizonte. También se explícita la "Misión", que no es otra cosa que el propósito general del establecimiento educacional. Se definen las funciones de cada estamento y elemento de la institución, organización y procedimientos evaluativos y de convivencia Interna, normativa, perfiles de alumnos, apoderados y profesores, talleres, horarios. En general aquí está plasmada la idea o ideario de un establecimiento educacional.

Desde un punto de vista más global el PEI es como la carta presentación de una institución ante la sociedad, como define sus principios y valores tanto morales como académico, sus metas y objetivos y los recursos y acciones para concretarlos, Es un proceso de cambio social y participativo que requiere de decisiones contextualizadas de acuerdo a la institución (su propia dinámica, realidad y entorno).

Dependiendo de su nivel de desarrollo un PEI es un Macroproyecto, es decir una actividad que involucra a toda la comunidad educativa de un establecimiento a través de él se pretende crear las bases curriculares. Es una herramienta o instrumento de construcción de la identidad propia y particular de cada unidad educativa. Es por cuanto que nuestro PEI y de acuerdo con toda comunidad educativa se basa en sus sellos que son el medio ambiental y educación socioemocional.

Según La Ley General de Educación N° 20.370 en su artículo N°3, nos entrega un conjunto de principios que son fundamentales para la Educación Ambiental, estos son:

**Autonomía**, el sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educacionales. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.

**Diversidad**, el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.  
g) Participación. Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.

**Flexibilidad**, el sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

**Sustentabilidad**, el sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.

**Interculturalidad**, el sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Estos principios son los soportes elementales de nuestra comunidad educativa en conjunto con la adquisición de los aprendizajes de nuestros estudiantes, el fomento del trabajo medioambiental, desde la gestión curricular hasta el quehacer diario de los integrantes de la comunidad educativa, profundizando en las relaciones con el entorno familia escuela y la comunidad, considerando programas sociales y municipales como modelos que ayudan con dicha labor. Además la Ley General de Educación N° 20.370 en sus artículos N° 28, 29 y 30, nos mandata a incorporar componentes medio ambientales en todos los establecimientos del país. Dentro de los objetivos generales de la educación en Chile, la educación ambiental está priorizada y debe ser desarrollada a través de la educación parvularia, básica y media.

Por último el sello de educación socioemocional nos brinda la posibilidad de presentar en nuestro PEI el deseo de lograr una comunidad educativa optimista, reconozca su emociones, que valide su emocionalidad y confianza en sí mismos y el desarrollo de relaciones justas, estrechas y empáticas, que fortalezcan el desarrollo socioemocional de nuestra comunidad educativa. Esperamos desarrollar en cada integrante de nuestra comunidad la autoconciencia emocional, la autorregulación emocional, motivación hacia los logros, con compromiso y optimismo, empatía, aumentar la capacidad de relación como una habilidad social para movilizar adecuadamente las emociones de los otros, en torno a su manera de comunicar, liderar y gestionar los cambios y conflictos, mostrando integralidad frente a los cambios y adaptación frente a los diversos contextos.

## 2.- MARCO LEGAL

Eje de trabajo	LEYES-DECRETOS Y RESOLUCIONES	DESCRIPCIÓN
Institucionalidad	Ley N° 20.370 (LGE). Ley General de Educación.	Marco maestro que define los principios de calidad, equidad y autonomía para los proyectos educativos.
	Ley N° 20.845. Ley de Inclusión.	Regula la admisión (Sistema de Admisión Escolar - SAE), prohíbe el lucro y garantiza que el sostenedor sea una persona jurídica sin fines de lucro.
	Ley N° 20.529. Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SAC).	Define la fiscalización de la Superintendencia y la evaluación de la Agencia de Calidad sobre el colegio.
Gestión de Recursos y SEP	Ley N° 20.248. Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP).	Obliga a la firma de un Convenio de Igualdad de Oportunidades y a la ejecución del <b>Plan de Mejoramiento Educativo (PME)</b> .
	Decreto N° 469.	Establece las condiciones para la <b>Rendición de Cuentas</b> pública de los recursos recibidos, esencial para la transparencia del Sostenedor.
	Decreto N° 170 (2009).	Regula las subvenciones para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), base técnica de los <b>Programas de Integración Escolar (PIE)</b> .
Convivencia y protección integral.	Ley N° 21.430. Garantías y Protección de la Niñez.	El colegio actúa como primer garante. Es el marco para activar redes de protección externa (OPD, Tribunales).
	Ley N° 21.545.	Obliga al establecimiento a asegurar ajustes necesarios y acompañamiento pedagógico para estudiantes dentro del espectro autista.
	Ley N° 21.675. Marco para la prevención de la <b>violencia de género</b> .	Exige protocolos internos claros y la promoción de una cultura de respeto no sexista.
	Ley N° 21.801 (2026) Regulación de Dispositivos Digitales.	Prohíbe el uso de celulares y dispositivos personales en el aula para fomentar la concentración y convivencia.
	Ley N° 21.128. Aula Segura.	Regula los procedimientos de expulsión y cancelación de matrícula en casos graves de violencia, exigiendo siempre el <b>Debido Proceso</b> .
Pedagógico y evaluación.	Decreto N° 67 (2018).	Regula la <b>Evaluación, Calificación y Promoción</b> . Es el eje para el Reglamento de Evaluación del colegio, priorizando la evaluación formativa.
	Decreto N° 83 (2015).	Define las orientaciones para el <b>Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)</b> y las adecuaciones curriculares individuales.
	Decreto Supremo N° 879 (2016). 7° Básico a 2° Medio.	Define los Objetivos de Aprendizaje (OA) transversales y por asignatura para este ciclo.
	Decreto Supremo N° 193 (2019). 3° y 4° Medio (HC).	Es la norma más importante para el ciclo superior. Define las <b>Bases Curriculares para 3° y 4° medio</b> , estableciendo la diferenciación HC.
	Decreto N° 191 (2020) Planes de Estudio.	Establece el <b>Plan de Estudios</b> (la malla horaria) para 3° y 4° medio, detallando las horas de Formación General, Formación Diferenciada y el Plan Común Electivo.

Laboral y liderazgo.	<b>Ley N° 19.070 y Ley N° 20.903. Estatuto Docente y Carrera Docente.</b>	Los profesores de colegios subvencionados están adscritos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente y sus tramos.
	<b>Código del Trabajo.</b>	Al ser un ente privado (Sostenedor), las relaciones laborales se rigen supletoriamente por este código en lo no previsto por el Estatuto.
	<b>Ley N° 20.501.</b>	Otorga facultades al Sostenedor y Director para la conformación de equipos directivos de confianza y alta dirección.
	<b>Ley N° 21.109. Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.</b>	Establece definiciones de roles (profesional, técnico, administrativo y auxiliar) que los colegios subvencionados usan como estándar.

### 3.- INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Establecimiento</b>	Liceo España Temuco
<b>Director</b>	Merelly Torres Muñoz
<b>Sostenedores</b>	Cecilia Sanhueza Sáez Víctor Sanhueza Norambuena Rosa Sáez San Martín
<b>Dirección del Establecimiento</b>	General Lagos N° 698
<b>RBD</b>	5662-6
<b>Dependencia</b>	Particular Subvencionado
<b>Correo contacto</b>	<a href="mailto:secretaria@liceoespanatemuco.cl">secretaria@liceoespanatemuco.cl</a>
<b>Teléfonos contacto</b>	+569 32627050 452458933
<b>Fecha de creación</b>	12 de mayo del 1981
<b>Dependencia</b>	Particular Subvencionado
<b>Área</b>	Enseñanza Media Humanista-Científico
<b>Comuna</b>	Temuco
<b>Región</b>	La Araucanía
<b>Niveles de educación que imparte</b>	1° A-B, 2° A-B, 3° A-B, 4° A-B
<b>Horario de funcionamiento</b>	08:00hrs a 19:15hrs.
<b>Horario de clases</b>	08:00hrs. a 13:45 hrs. 14:15hrs. a 19:15 hrs.
<b>Jornada Escolar Completa</b>	No posee JEC.
<b>Modalidad de recreos</b>	Diferidos por niveles.
<b>Cant. de docentes directivos</b>	7 personas.
<b>Total cant. Funcionarios aprox.</b>	33 funcionarios
<b>Cant. de cargos disponibles</b>	Dotación completa.
<b>Cant. de Docentes</b>	21 personas.
<b>Cant. Asistentes de la Educación</b>	12 personas.
<b>Matrícula promedio</b>	280 estudiantes
<b>Porcentaje de vulnerabilidad</b>	Sobre un 60% de estudiantes.
<b>Est. Programa de Integración</b>	53 estudiantes aprox.
<b>Cant. estudiantes con calidad indígena</b>	99 estudiantes aprox.
<b>Cant. estudiantes extranjeros</b>	0 estudiantes
<b>Cant. estudiantes prioritarios</b>	193 estudiantes aprox.
<b>Cant. estudiantes prorretención</b>	44 estudiantes aprox.

#### 4.- LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL: LOS SELLOS DE LA COMUNIDAD.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	
Sellos	<p><i>Medioambiental</i></p> <p>El Liceo España espera fomentar el trabajo medioambiental, desde la gestión curricular hasta el quehacer diario de los integrantes de la Comunidad Educativa mediante el fortalecimiento de las relaciones con el entorno familia-escuela y la comunidad considerando redes de apoyo que ayudan con dicha labor.</p> <p><b>ASPECTOS PARA DESARROLLAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conciencia ambiental que permita fomentar la sustentabilidad.</li> <li>-Participación ciudadana.</li> <li>-Conciencia del entorno para influir en él de manera positiva.</li> <li>-Cultura medioambiental.</li> </ul>
	<p><i>Socioemocional</i></p> <p>El Liceo España espera lograr a través de este sello fomentar los valores institucionales, además de la comunicación asertiva, motivación, autoestima y regulación emocional que potencien el desarrollo de las relaciones interpersonales y psicosociales de nuestra Comunidad Educativa.</p> <p><b>ASPECTOS PARA DESARROLLAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Promover el desarrollo de los valores institucionales por medio de actividades que permitan la participación de la Comunidad Educativa.</li> <li>-Autoconciencia emocional, validación y confianza en sí mismo.</li> <li>-Autorregulación emocional, evidenciando un conocimiento y aceptación de nuestras emociones, sentimientos y pensamientos.</li> <li>-Resolución de conflictos a través de una comunicación asertiva considerando la empatía como base de una sana convivencia.</li> <li>-Desarrollar un espíritu de superación a través de la motivación, compromiso y optimismo de la Comunidad Educativa para fortalecer el sentido de pertenencia con nuestra institución.</li> <li>-Fomentar el desarrollo de las habilidades socioemocionales para gestionar adecuadamente las emociones propias y de los otros favoreciendo la comunicación y expresión en diversos contextos.</li> </ul>

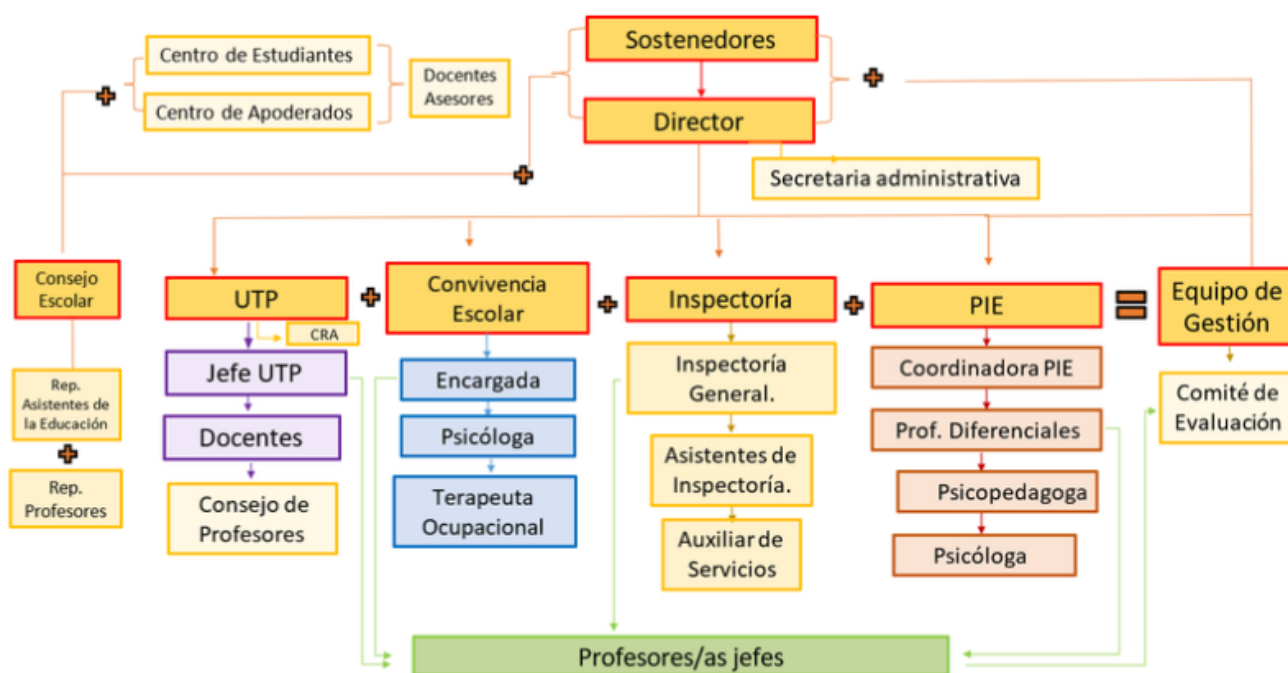
Nuestras aspiraciones como Liceo España, se basan en la inclusión y sus principios, en nuestros sellos educativos, que tienen que ver con el medio ambiente y una educación socioemocional, que consiste en los siguientes aspectos:

- Crear un centro educativo implicado con la diversidad.
- El desarrollo de experiencias de enseñanza aprendizaje inclusivas.
- Construir una comunidad educativa inclusiva.
- Programa de Integración Escolar PIE.

#### 5.- IDENTIDAD INSTITUCIONAL: VISIÓN Y MISIÓN.

<b>Misión</b>	El Liceo España brinda una educación integral que abarca el enfoque socioemocional y medioambiental en el desarrollo de sus diversas actividades, fomentando la inclusión de toda la Comunidad Educativa en el proceso de aprendizaje de todos los y las estudiantes, permitiendo a éstos lograr la adaptación a las nuevas formas de vida actual con valores que contribuyan a los resultados pedagógicos y a la vida en sociedad.
<b>Visión</b>	El Liceo España aspira a entregar una educación moderna y sustentable que permita a nuestros estudiantes alcanzar resultados académicos de excelencia, valorando la diversidad, el respeto medioambiental y socioemocional, impulsando la construcción de un futuro exitoso.

## 6.- ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.



## 7.- ENFOQUES QUE SUSTENTAN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, LICEO ESPAÑA.

<p><b>Enfoque educacional holístico</b></p>	<p>La educación holística no existe de una manera única y uniforme. La forma de describirla es como un grupo de convicciones, sentimientos, principios e ideas generales que comparten “parecidos de familia” (Forbes, 2003:2)</p> <p>Se podrá observar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Permite un desarrollo integral de la persona en un sentido más amplio.</li> <li>-Se centra en las esferas cognitivas y afectivas.</li> <li>-Hace hincapié en la educación del estudiante más allá de las paredes del aula.</li> <li>-Posee un enfoque educativo centrado en el niño a un programa educativo mucho más radical.</li> </ul> <p>Según Forbes (2003:17), la educación holística se centra en el desarrollo de la persona en el sentido más amplio y completo posible, anima a los estudiantes a dar lo mejor de sí y los capacita para sacar lo mejor de las experiencias de la vida y alcanzar sus metas.</p>
<p><b>Enfoque del aprendizaje de interacción social</b></p>	<p>La forma de estructurar las actividades y presentar los contenidos escolares es la que determina que éstos sean captados o no, en otras palabras, la interacción en sí y el uso de la comunicación eminentemente social en el aula y en las interrelaciones de los sujetos en el ámbito pedagógico es de primera necesidad, lo que enfoca de manera precisa a la interacción social.</p> <p>Vigotsky señala: “El camino que va del niño al objeto y del objeto al niño pasa a través de otra persona”, es decir, el reconstruir las propiedades de un objeto de conocimiento implica el tener que interactuar con el propio objeto, pero además con otro individuo, lo que da el carácter de interacción social donde las acciones del uno afectan las del otro. Ahora bien, el propio Vigostky expresó la idea de que para comprender las acciones realizadas por un individuo se hace necesario, primero, comprender las relaciones sociales en que ese individuo se desenvuelve lo que da por hecho la necesidad de conocer el contexto social cotidiano donde el sujeto se apropia del conocimiento, ya que éste está determinado por su propia historia personal y social, es decir, por su interacción como sujeto social. Lo anterior provoca el aprendizaje tanto social como individual que se interioriza en el individuo, ello se explica mediante el proceso de internalización.</p>

<b>Enfoque del aprendizaje significativo</b>	<p>Según Ausbel, los conceptos nuevos se relacionan y se interactúan, es un aprendizaje auténtico, los contenidos se relacionan de un modo no arbitrario y sustancial, el ser humano tiende a aprender de verdad sólo a lo que le encuentra sentido y lógica. Se relaciona el conocimiento nuevo con conocimientos anteriores que tienen que ver con situaciones cotidianas, con la propia experiencia basada en situaciones reales.</p> <p>El aprendizaje significativo debe ser preferido, pues, este facilita la adquisición de significados, la retención y la transferencia de lo aprendido.</p>
<b>Enfoque del currículum complejo</b>	<p>Es trascender de la segmentación disciplinar, la parcelación del conocimiento y los enfoques positivistas, constituyen grandes requerimientos para el diseño curricular en nuestros tiempos. Desde esta óptica, se concibe y requiere un currículum configurado como sistema abierto y adaptativo, que supongan un proceso holístico y helicoidal. Un currículum que teja sus componentes heterogéneos –tanto complementarios como antagónicos- desde la cotidianeidad y la reflexión educativa emergente. Un currículum que privilegie la construcción de saberes desde la subjetividad e intersubjetividad humana, la acción en la vida y la recursividad dialógica.</p>
<b>Enfoque curricular por competencias</b>	<p>Estructura conceptos, que integra acciones, objetivos, operaciones, contenidos, recursos, metodologías, procedimientos, articulados al contexto de un proyecto educativo.</p> <p>Esta estructura se construye sobre la base de la realidad cultural, económica, normativa, ideológica que determina la creación de un programa teórico-metodológico, filosófico y pedagógico para el desarrollo del diseño curricular.</p> <p>El modelo, al ser una representación de la realidad, establece el qué, cuándo y cómo aprender, enseñar y evaluar, además debe desarrollar todas las estrategias que lleven a la práctica lo que corresponde a las teorías planteadas en esa estructura o diseño.</p> <p>Este enfoque pone especial énfasis en la acción. Dicho enfoque consiste en que el diseño, desarrollo y evaluación curricular se orienta a la probabilidad de movilizar un conjunto de recursos (saber, saber hacer y saber ser).</p> <p>Este modelo de educación, por tanto, permite articular la educación con el mundo laboral, pues permite que los conocimientos adquiridos por los estudiantes puedan ser desarrollados y aplicados adecuadamente en el ámbito laboral.</p>
<b>Enfoque constructivista</b>	<p>Se orienta en la necesidad de entregar al estudiante las herramientas necesarias (generar andamiajes) que le permite construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas puedan verse modificadas y sigan aprendiendo. El constructivismo considera holísticamente al ser humano.</p> <p>El constructivismo propone un paradigma donde el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende (por el “sujeto cognoscente”). El constructivismo en pedagogía se aplica como concepto dinámico en la enseñanza orientada a la acción.</p>

## 8.- RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO

El Liceo Particular “España” fue fundado el año 1981 por don Sinforiano Sáez Labrín, un destacado empresario y comerciante de Curacautín quien, además fue alcalde de dicha comuna. Del mismo modo, como hombre visionario observa las cualidades de don Víctor Sanhueza Norambuena, un destacado profesor de matemáticas, de Enseñanza Básica y Media; exhaustivo en su labor docente, un hombre aprobado a cabalidad, ecuánime en su función como Inspector General, cargo que desempeñaba en el Liceo Gabriela Mistral de Temuco. Debido a esto le propone fundar un liceo con la visión de crear un ambiente más familiar y una atención personalizada con distintos estudiantes provenientes de sectores socioeconómicos variados.

Asimismo, este sueño se concretó con la Resolución Exenta de Ley N°878 del 13 de Mayo de 1981, se le otorga al Liceo España, el Decreto Cooperador de la Función Educacional, quedando don Sinforiano Sáez como Sostenedor del Liceo y don Víctor Sanhueza como su Director, cargo que ejerce en la actualidad.

Por otra parte, cabe mencionar que el nombre del Establecimiento Educacional surgió de manera fortuita; las dos propuestas presentadas por este nuevo liceo ya habían sido escogidas por otros centros educacionales. Es así como por sugerencia de terceros, se le denominó Liceo España.

De la misma forma, el Liceo se preocupó de buscar su identidad: creó un Taller de Danzas Españolas para hacer alusión a su nombre y darle representatividad, en el mismo año, en el mes de octubre, se celebra el Día de la Hispanidad, ocasión en que el Vice-Cónsul de aquel entonces don Leonardo Sáinz hace entrega de la bandera de España a nuestro Establecimiento, iniciando un vínculo con la colonia española residente en Temuco. Posteriormente, en 1983 se forma la Estudiantina Liceana del Liceo España, que difunde a nivel comunal tanto canciones populares españolas como música criolla, siendo esta pionera en nuestra ciudad de Temuco.

Cabe considerar, por otra parte, el Liceo España comenzó a funcionar con Primero y Segundo de Enseñanza Media en la jornada de la tarde, con cursos que no excedían los 35 estudiantes; se contaba con un pequeño patio y una sala multifuncional compartida por Dirección, Inspectoría General, Secretaría y Biblioteca. En los siguientes años se crearon los niveles de Tercero y Cuarto de Enseñanza Media. De esta manera, al aumentar la demanda de matrícula, se crearon dos cursos por nivel (separados en A y B), funcionando dos niveles en la tarde y dos en la mañana, dentro de este marco y en la actualidad se trabaja con ocho cursos de primero a cuarto medio.

Conforme, fueron cambiando las políticas educacionales a nivel país, el liceo ha postulado y se ha adjudicado nuevos proyectos, que le han permitido mejorar la calidad de la enseñanza educación, en cuanto a compra de insumos, materiales, mejora en la infraestructura, habilitación de salas, uso de tecnologías, herramientas tecnológicas y capacitaciones, que han permitido un mayor compromiso por parte de los docentes, en su labor docente, por ende se encuentran motivados y apoyados en su quehacer diario. De la misma forma se ha proporcionado un entorno más adecuado a los requerimientos de los estudiantes y profesores. Por consiguiente, actualmente cada sala dispone de equipos audiovisuales, calefacción, pizarras acrílicas y estantería con textos escolares para libre disposición. Por otra parte, se cuenta con una biblioteca con herramientas digitales y equipos audiovisuales de libre acceso a todos los integrantes de la comunidad que los requieran, así como publicaciones semanales, periódicas y literatura en general; un laboratorio de computación, laboratorio de inglés, sala audiovisual y dos sala de libre disposición. Actualmente cada estamento cuenta con su espacio: Dirección, Unidad Técnico- Pedagógica, Inspectoría General, Secretaría, Programa de Integración Escolar y una sala exclusiva para atención de Apoderados

## 9.- RESEÑA GEOGRÁFICA

Se ubica en el sur del país, su capital regional es la ciudad de Temuco y se divide en dos provincias: Cautín y Malleco. Dada su geografía, clima y territorio es un atractivo polo de desarrollo de energías renovables y de turismo, gracias a sus lagos, volcanes y termas.

Destacan los parques nacionales Nahuelbuta, Conguillio, Huerquehue y Villarrica. También cuenta con lugares para deportes en temporada de verano e invierno, y turismo étnico. Respecto a su patrimonio cultural destacan la Araucaria Araucana y las tradiciones mapuche, así como las migraciones europeas.

La economía regional se cimenta en las actividades agrícolas, forestales, construcción, servicios, enseñanza y turismo. INE La Araucanía, a través de su equipo humano profesional y competente, elabora estadísticas regionales oficiales, confiables, oportunas y de calidad, que facilitan la formulación de políticas públicas y decisiones privadas, orientadas al desarrollo y crecimiento de la región.

Asimismo, Temuco es una comuna y ciudad del sur de Chile, capital de la provincia de Cautín y de la Región de La Araucanía. Fue fundada como fuerte en 1881 por Manuel Recabarren debido principalmente a su ubicación estratégica en el valle central de la región. La ciudad se encuentra ubicada a 619 y 675 kilómetros (en línea recta y en ruta respectivamente) al sur de Santiago, capital de la República de Chile. La comuna de Temuco cuenta, según el censo de 2017, con una población de 282 415 habitantes, la cual forma junto a Padre Las Casas la conurbación llamada Gran Temuco, conformada en total por 358 541 habitantes, siendo el área metropolitana más poblada del sur del país. En su radio urbano, cuenta con uno de los espacios naturales protegidos más emblemáticos de la región, el Monumento Natural Cerro Ñielol, ubicado a diez cuadras de la Plaza de Armas, donde se pueden apreciar vestigios de los bosques originales del valle central de La Araucanía.

Por último, la ubicación exacta de nuestro establecimiento Educacional se encuentra en el corazón del centro de la ciudad de Temuco, en Calle General Lagos N° 698, contigua a la calle Claro Solar, sus oficinas administrativas se encuentran en Antonio Varas N° 589 (INE, 2020).

## 10.- IDEARIO, DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### 10.1 Ideario.

En este apartado es necesario destacar los valores consensuados con la comunidad educativa y nuestros docentes, que están relacionados con nuestros sellos educativos, Ley general de Educación y el Marco Curricular actual, siendo estos los siguientes:

Sellos educativos	Valores	Descripción de valores
Educación Socioemocional Educación Medioambiental	Solidaridad.	<p>En el contexto de la Enseñanza Media, la solidaridad se define como el compromiso consciente y voluntario con el bienestar colectivo, trascendiendo la mera empatía para convertirse en una acción colaborativa y horizontal entre pares. Se manifiesta cuando el estudiante reconoce que su propio proceso de aprendizaje y convivencia está intrínsecamente vinculado al de los demás, promoviendo el apoyo mutuo ante los desafíos académicos, la inclusión activa de quienes puedan sentirse marginados y la valentía de actuar frente a las injusticias. De este modo, la solidaridad transforma el aula en un espacio de corresponsabilidad, donde el éxito individual no se busca de forma aislada, sino como parte del progreso común y el fortalecimiento de la comunidad escolar. En el Liceo España, la solidaridad trasciende lo humano para abrazar nuestro entorno natural, entendiéndolo como un bien común que debemos proteger colectivamente. Este valor se traduce en una conciencia ambiental que promueve la sustentabilidad, donde el apoyo mutuo entre la familia, la escuela y la comunidad asegura que los recursos y espacios naturales sean preservados para las futuras generaciones. Así, la acción colaborativa se convierte en el motor de una cultura medioambiental que busca el bienestar integral de todo el ecosistema.</p>
	Empatía.	<p>La empatía en la educación consiste en la capacidad de ponerse en el lugar del otro, comprender sus sentimientos, emociones y circunstancias. Este valor permite que los estudiantes y docentes desarrollen sensibilidad hacia las necesidades de los demás, promoviendo la inclusión, la comprensión de las diferencias y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Esta capacidad de conexión se expande hacia una sensibilidad profunda por todas las formas de vida y el equilibrio de nuestro ecosistema. Al desarrollar empatía con el entorno, los estudiantes logran comprender el impacto de sus acciones en la naturaleza, fomentando una conciencia que les permite influir de manera positiva en su territorio. Al reconocer la fragilidad del medioambiente, la comunidad educativa fortalece sus redes de apoyo para actuar con cuidado y compasión frente a los desafíos ecológicos que enfrentamos globalmente.</p>
	Respeto.	<p>El respeto en el entorno educativo significa reconocer y valorar la dignidad, derechos, opiniones y diversidad de todas las personas dentro del ambiente escolar. Se refleja en la escucha activa, el trato considerado y la aceptación de normas de convivencia. Este valor es clave para el desarrollo de un clima de armonía, tolerancia y diálogo constructivo.</p> <p>El respeto en nuestra institución incluye el reconocimiento del valor intrínseco de la naturaleza y el derecho de todos a habitar un ambiente sano y equilibrado. Se manifiesta en el cuidado diario de los espacios verdes y la gestión responsable de los residuos, integrando la cultura medioambiental en nuestra convivencia cotidiana. Al respetar nuestro entorno natural, fortalecemos el vínculo familia-escuela, entendiendo que el trato digno hacia los seres vivos es fundamental para una participación ciudadana responsable, ética y coherente con nuestra identidad.</p>

Honestidad.	<p>La honestidad en la educación se manifiesta en actuar con integridad, decir la verdad, asumir errores y rechazar prácticas deshonestas como el plagio o el engaño. Fomentar la honestidad en el aula ayuda a formar personas íntegras y responsables, con sentido ético y transparencia en sus acciones.</p> <p>La honestidad ambiental nos invita a actuar con integridad respecto a nuestra huella ecológica y nuestros hábitos de consumo dentro y fuera del aula. Implica reconocer con transparencia el impacto real de nuestras acciones diarias y rechazar prácticas que atenten contra la sustentabilidad de la comunidad. Al ser honestos con nuestra realidad medioambiental, generamos una participación ciudadana auténtica, asumiendo con coherencia ética la responsabilidad de transformar el quehacer diario en un ejemplo de rectitud y compromiso con la preservación del planeta.</p>
Responsabilidad.	<p>La responsabilidad en el contexto educativo implica que estudiantes, docentes y personal escolar asuman sus deberes, compromisos y consecuencias de sus actos. Se traduce en cumplir con tareas, asistir puntualmente, respetar normas, y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje y en el cuidado del entorno escolar.</p> <p>Bajo este valor, cada integrante del liceo asume como un deber personal la gestión sustentable de los recursos, desde la gestión curricular hasta el uso eficiente del agua y la energía. La responsabilidad se concreta en el compromiso de mitigar daños ambientales y participar activamente en las redes de apoyo que promueven la recuperación del entorno. Al hacernos cargo de las consecuencias de nuestras decisiones sobre el ecosistema, transformamos el quehacer educativo en un modelo de conciencia ambiental que garantiza un futuro viable para la sociedad.</p>
Espíritu de superación.	<p>El espíritu de superación es el valor que motiva a estudiantes y docentes a enfrentar desafíos, aprender de los errores, perseverar ante las dificultades y buscar siempre mejorar. En el ámbito educativo, este valor impulsa el esfuerzo continuo, la curiosidad por aprender y la búsqueda de la excelencia personal y colectiva.</p> <p>Este valor nos motiva a innovar y mejorar constantemente nuestras prácticas medioambientales, superando hábitos poco sustentables mediante la educación y la creatividad. El espíritu de superación impulsa a la comunidad a buscar soluciones nuevas para los desafíos climáticos, fomentando una cultura de aprendizaje continuo en materia de sustentabilidad. Al esforzarnos por ser agentes de cambio positivo, elevamos nuestro compromiso con el entorno, transformando las dificultades ambientales en oportunidades de crecimiento para fortalecer el quehacer diario del Establecimiento.</p>
Compromiso.	<p>El compromiso en la educación se refleja en la dedicación y entrega hacia las responsabilidades académicas, sociales y comunitarias. Este valor hace que tanto estudiantes como docentes asuman con seriedad sus roles, participen activamente en proyectos, respeten acuerdos y contribuyan al logro de objetivos comunes.</p> <p>El compromiso en el Liceo España se traduce en una entrega constante hacia el sello medioambiental, integrando la sustentabilidad en cada proyecto pedagógico y social. Este valor asegura que el trabajo ambiental sea una labor permanente y no aislada, consolidando la relación con el entorno familia-escuela para generar un impacto real y duradero. Al comprometernos con el resguardo de la naturaleza, garantizamos que nuestra participación ciudadana sea efectiva, transformando el cuidado del medioambiente en un estilo de vida que define nuestra identidad institucional.</p>

## 10.2 Fundamentos pedagógicos y principios.

Los principios fundamentales del Ideario Curricular de nuestro Liceo España, se sustenta en una educación humanista, socioemocional, holística, laica, valórica e inclusiva en base a diferentes enfoques como el constructivista, complejo, por competencias y holístico. Se trabaja en base a objetivos de aprendizaje, metodologías inclusivas, estrategias didácticas, contenidos y experiencias formativas transversales y la organización progresiva y articulada de contenidos académicos y formativos para los distintos niveles. La promoción de trabajo interdisciplinario y asociado de todos los agentes educativos en la tarea de educar e incorporar actividades variadas que posibiliten el máximo desarrollo del potencial individual y grupal de los estudiantes.

El objetivo más importante de nuestros enfoques curriculares es el estudiante, el aprendizaje, su relación con su contexto social y el desarrollo de sus capacidades tanto a nivel cognitivo, socioemocional interpersonal y valórica. Centrándose fundamentalmente el currículo en el aprendizaje significativo con una funcionalidad en el aprendizaje, activando sus conocimientos previos y derribando estructuras mentales e incorporándose nuevas, estableciendo relaciones entre conocimientos previos y nuevos.

Además que los estudiantes opten por una pedagogía dinámica participativa dirigida a enseñar a aprender, a ser, a convivir y a devenir. Se enfatiza en el rol de el y la docente como mediador del aprendizaje y la formación valórica del educando, acentuando la innovación metodológica y el uso de tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos didácticos.

Asimismo la organización del trabajo docente y la disposición del ambiente físico y los recursos para el aprendizaje serán conforme al aprendizaje significativo del estudiante, que promueva el desarrollo de lo humano, del ser, que el aprendizaje sea un proceso vivencial para el estudiante, que se brindan múltiples caminos para llegar al conocimiento, el docente y el estudiante estarán en el mismo proceso de aprendizaje, aprender en un ambiente de libertad, transmitir el respeto por la ciudadanía global y la diversidad, promover una educación ecológica y sistemática una toma de conciencia planetaria, promover la espiritualidad como experiencia directa de la totalidad para lograr un orden interno.

## 11.- PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Estamento	Perfil del estamento
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asumir como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del Establecimiento, mejorando actitudes y comportamientos.</li> <li>-Lograr que la Comunidad Educativa comparta la orientación, prioridades y metas educativas del Establecimiento.</li> <li>-Instaurar una cultura de altas expectativas en la Comunidad Educativa.</li> <li>-Conducir de manera efectiva el funcionamiento general del Establecimiento.</li> <li>-Movilizar proactivamente al Establecimiento hacia la mejora continua.</li> <li>-Instaurar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.</li> <li>-Instaurar un ambiente cultural, social, socioemocional, medioambiental y académicamente estimulante.</li> <li>-Promover la conciencia ambiental, la participación ciudadana y aspectos socioemocionales como la autoconciencia, autorregulación, motivación de logro, empatía y la capacidad de relacionarse de la Comunidad Educativa.</li> <li>-Promover de manera activa que los Padres, Madres y Apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.</li> </ul>
Unidad técnico-pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Es el docente del nivel correspondiente, responsable de asesorar al Director en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares. El Jefe de la Unidad Técnico- Pedagógica delega sus funciones de evaluación y currículum en el evaluador y Curriculista toda vez que el Establecimiento cuente con estos especialistas.</li> <li>-Programa, organiza, supervisa y evalúa las actividades correspondientes del proceso enseñanza aprendizaje.</li> <li>-Vela por el mejoramiento del rendimiento escolar de los alumnos, procurando la entrega de estrategias de mejora en el proceso enseñanza- aprendizaje.</li> <li>-Propicia la integración entre los diversos programas de estudios de las diferentes asignaturas y distintos planes.</li> <li>-Asesora y supervisa a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y la aplicación de planes y programas de estudios.</li> <li>-Planifica, supervisa y evalúa los planes y programas especiales acordes a las necesidades y características de la comunidad escolar conforme a las normas vigentes.</li> </ul>
Inspectoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Es el docente responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos del Establecimiento Educacional, asesorando y colaborando directa y personalmente con el Director.</li> </ul>
Coordinadora PIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Es un profesional que cuenta con competencias tanto en educación inclusiva, atención de la diversidad y las barreras de aprendizaje, como en la gestión de procesos y planificación estratégica. Se vincula colaborativamente con UTP para facilitar los procesos de articulación entre los diversos programas que apuntan al mejoramiento continuo de la enseñanza en el Establecimiento.</li> <li>- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.</li> <li>- Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en los establecimientos educacionales para el desarrollo del PIE: 35.8.c).</li> <li>- Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en los establecimientos</li> <li>- Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.</li> <li>- Asegurar que el Plan de Apoyo Individual (PAI) del estudiante considere los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en el Formulario Único.</li> <li>- Coordinar en el marco del PIE, el trabajo con la Trabajadora social del PIE.</li> <li>-Coordinar en el marco del PIE, el trabajo con la Psicóloga del PIE.</li> <li>- Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los alumnos y sus familias.</li> <li>- Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>- Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación PIE.</li> <li>- Establecer y coordinar mecanismos de evaluación del PIE, implementando entre otras medidas, estrategias para conocer la satisfacción de los usuarios.</li> <li>- Disponer sistemas de comunicación con la familia, para que éstas cuenten con información oportuna sobre los establecimientos que implementan respuestas educativas de calidad a las NEE que presenten sus hijos e hijas. Además, estén informadas y participen en el Plan de Apoyo individual de su hijo/a.</li> <li>-Velar que las horas de co-docencia, se cumplan responsablemente.</li> <li>- Colaborar, asistir e informar a UTP , Director y Encargado de Convivencia , de todos los procesos de acompañamiento de casos especiales de alumnos integrantes del PIE, articulando red de apoyo.</li> </ul>

<p>Docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Impartir las clases en función de los Objetivos de Aprendizajes estipulados en las Bases Curriculares actuales.</li> <li>-Conducir las clases con claridad, rigurosidad conductual, dinamismo e interés.</li> <li>-Utilizar estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.</li> <li>-Manifestar interés por los estudiantes, entregando retroalimentación constante, valorando y reconociendo sus esfuerzos y logros, potenciando aspectos socioemocionales y conciencia medioambiental.</li> <li>-Destinar la mayor parte del tiempo de las clases al proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>-Lograr que los estudiantes trabajen con autonomía, responsabilidad y compromiso en su proceso de aprendizaje.</li> <li>-Implementar acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Curriculum Nacional, conocimiento de sí mismo y de su entorno.</li> <li>-Identificar a los estudiantes que presentan dificultades sociales, socio-emocionales y conductuales, para así aplicar mecanismos y/o estrategias efectivas para apoyarlos.</li> </ul>
<p>Profesor diferencial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El/la profesional titulado/a de una Universidad acreditada, inscrito en el Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial, para la evaluación y diagnóstico, conforme a normativa vigente. Este profesional deberá contar con al menos dos años de experiencia en el área.</li> <li>- Mantener al día la documentación requerida por el Decreto 170/10, con los siguientes documentos: o Entrevista a la familia (anamnesis), formulario único síntesis de reevaluación (estudiante antiguo). o Formulario único de evaluación específica o especializada (de cada N.E.E. específica). o Formulario único de valoración de salud o certificado médico (obligatorio). o Informe de otros profesionales (psicólogo, fonoaudiólogo, neurólogo, kinesiólogo u otros). o Formulario evaluación de apoyo especializado (estudiante antiguo) o Formulario informe para la familia. o Certificado de nacimiento (formato electrónico original).</li> <li>- Realizar la evaluación diagnóstica de los alumnos con N.E.E.T. y N.E.E.P., la que debe ser de carácter integral e interdisciplinario.</li> <li>- Realizar la intervención a estudiantes con N.E.E.T. y N.E.E.P.</li> <li>- Contribuir a la optimización de la calidad de los aprendizajes de todos estudiantes del establecimiento, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias o Permanentes.</li> <li>-Apoyar el aprendizaje de los estudiantes en el aula común, realizando un trabajo colaborativo entre profesor de educación general básica y profesor especialista.</li> <li>- Reunirse periódicamente con Jefe de UTP para evaluar situación de estudiantes críticos.</li> <li>- Promover la incorporación activa de la familia, explicarles el beneficio que esto significa para los estudiantes.</li> <li>- Asistir a reuniones semanales junto al equipo PIE.</li> <li>-Acompañar y realizar un trabajo articulado con las y los docentes de aula.</li> <li>-El docente diferencial dependerá jerárquicamente de la Coordinadora del PIE.</li> </ul>
<p>Asistentes de la educación (profesionales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Es el que desempeña funciones de oficina, cautela la conservación y mantención de los recursos materiales del Establecimiento y se ocupa de los demás asuntos administrativos correspondientes a todo el personal.</li> <li>-Colaborador.</li> <li>-Evaluador y crítico.</li> <li>-Habilitador.</li> <li>-Coordinador.</li> <li>-Asesor y/o capacitador.</li> <li>-Promotor del desarrollo socioemocional de la Comunidad Educativa.</li> </ul>
<p>Asistentes de la educación (auxiliares menores)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Es el responsable directo de la vigilancia, cuidado y atención de la mantención de los muebles, enseres e instalaciones del local escolar y demás funciones subalternas de índole similar.</li> <li>-Colaborador con la mantención del Establecimiento.</li> <li>-Auxiliar.</li> <li>-Dar apoyo al desarrollo pedagógico de la Comunidad Educativa.</li> <li>-Ser empático con los integrantes de la Comunidad Educativa.</li> </ul>
<p>Orientador</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Es el profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y laboral de Programas Especiales del Establecimiento Educativo, vinculadas con orientación y atender problemas de orientación a nivel grupal e individual.</li> <li>-Asesora personalmente las actividades de Apoderados, Centro de Padres y Centro de Alumnos, a través de la Jefatura y consejo de curso, proporcionándole material de apoyo a su labor.</li> <li>-Asesorar técnicamente a profesores de asignaturas, cursos y especialidad, en materiales de orientación y rendimiento escolar.</li> <li>-Asesorar a padres y apoderados para que contribuyan eficazmente al proceso de orientación de sus hijos.</li> <li>-Atender problemas de orientación educacional, vocacional y profesional, a nivel individual y grupal, en sus aspectos psicológico, pedagógico, socio- económico y cultural.</li> <li>-Participar en reuniones de planificación junto al equipo de convivencia escolar.</li> </ul>

Apoderado	<p>-Se adhiere a lo consignado por el Proyecto Educativo Institucional (PEI).</p> <p>-Colabora en la formación integral de su pupilo(a), basado en sus valores y en los del Establecimiento, recordando que el Apoderado es el primer agente educativo.</p> <p>-Mantiene una actitud positiva y de cooperación en la formación de un clima de sana convivencia escolar y de respeto a los integrantes de la Comunidad Escolar, evitando actitudes y críticas que puedan dañar el diálogo y las buenas relaciones con los miembros de la comunidad. De no cumplirse esta disposición, el liceo se reserva el derecho de solicitar cambio de apoderado.</p> <p>-Se responsabiliza y responde ante el Liceo por el comportamiento de su pupilo(a), según el presente Reglamento. Asiste a todas las reuniones de Apoderados(as) fijadas y organizadas por el Establecimiento. Asiste a entrevistas y/o citaciones del Liceo, motivadas por un interés en apoyar el proceso de formación académica y valórica de su pupilo(a).</p> <p>Vela porque la asistencia a clases de su pupilo(a) sea diaria y puntual, de tal forma que logre un porcentaje superior al 85% de asistencia, cumpliendo así con el Decreto de Evaluación y Promoción del Ministerio de Educación, comprometiéndose a justificar personalmente cada inasistencia y/o atraso, de acuerdo a los procedimientos establecidos, en inspectoría, al inicio de la jornada correspondiente. Toda ausencia por enfermedad debe ser justificada con informe médico.</p> <p>Tiene presente la Ley de Responsabilidad Juvenil (20.084), que afecta a los jóvenes desde los 14 años.</p> <p>-Se responsabiliza porque su pupilo(a) haga un uso adecuado de los equipos electrónicos, de audio o teléfono celular que eventualmente el Alumno(a) trajere al Establecimiento, cuyo uso, está totalmente prohibido dentro de las salas de clases, y de cuya pérdida o daño el Liceo no se hace responsable. En caso de que alguno de estos objetos sean retenidos, será el Apoderado quien deberá concurrir para retirarlo en Inspectoría.</p> <p>-En las reuniones de Padres y Apoderados(as), entrevistas con Profesores(as) o con algún otro funcionario del Liceo, todos los Apoderados(as) deben procurar mantener normas de comportamiento y buena convivencia.</p>
Estudiante	<p>Se espera que el estudiante del Liceo España sea una persona íntegra, consciente y comprometida, que desarrolla sus capacidades y habilidades académicas-escolares, socioemocionales y medioambientales de manera equilibrada, integrando los valores institucionales en su vida diaria. Es un agente activo en la construcción de un futuro exitoso, preparado para adaptarse a las exigencias del mundo actual y contribuir de manera ética y solidaria a su comunidad.</p> <p><b>Es un estudiante que:</b></p> <p>-Valora la diversidad y promueve la fraternidad, el respeto y la empatía en todas sus interacciones, aportando a una convivencia escolar sana y enriquecedora.</p> <p>-Practica la conciencia ambiental, demostrando una actitud activa y responsable frente al cuidado del entorno natural, aplicando principios de sustentabilidad tanto en el quehacer escolar como en la vida cotidiana.</p> <p>-Posee habilidades socioemocionales sólidas que le permiten autorregular sus emociones, mantener una comunicación asertiva y resolver conflictos de manera pacífica y constructiva.</p> <p>-Demuestra compromiso y responsabilidad con sus deberes escolares y con su desarrollo personal, mostrando un espíritu de superación constante y optimismo ante los desafíos.</p> <p>-Desarrolla conciencia del entorno social y cultural, influyendo en él de manera positiva, integrando la participación ciudadana y el trabajo colaborativo como herramientas de transformación.</p>



23.-Economía y Sociedad.	---	---	---	---	---	---	6
24.-Ciencias para la Salud.	---	---	---	---	---	---	6
25.-Límites, derivadas e Integrales	---	---	---	---	---	---	6
26.-Lectura y escritura Especializada	---	---	---	---	---	---	6

## 12.2 Proyectos y programas

Proyecto/Programa	Año inicio	Nombre del proyecto / programa.
PIE	2019	Liceo España, "por un Liceo inclusivo".
SEP	2013	Subvención Escolar Preferencial.
PRO-RETENCIÓN	2014	Deserción escolar.
MANTENIMIENTO	2014	Infraestructura.
Subvención General	1981	Subvención General.

## 12.3 Apoyos extra aula

Atención psicológica.	Visitas domiciliarias.	Actividades de libre elección.
Apoyo extra aula de Matemática.	Brigada Medioambiental.	Actividades extra-curriculares deportivas.
Solicitud de bibliografía para el incremento del conocimiento.	Taller Deportivo.	Brigada de Seguridad.

## 12.4 Dotación de funcionarios.

### 12.4.1 Dotación general.

Detalle	Cantidad	Horas promedio
Directivos	7	44
Docentes de aula	17	44
Educadores diferenciales	3	44
Psicólogos	2	44
Personal auxiliar	3	40
Equipo CRA.	2	44
Secretaría	1	44
Equipo de Inspectoría	3	40

### 12.4.2 Docentes

Áreas	Cantidad	Horas aprox.
Lengua y Literatura.	2	44
Matemática.	2	44
Ciencias Naturales.	2	30
Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	2	44
Artes Musicales y Tecnología.	2	12
Filosofía.	1	12
Educación Física y Salud.	2	30
Idioma extranjero: Inglés.	1	30

### 12.4.3 Dotación Programa Integración Escolar (PIE)

Detalle	Cantidad	Horas
Educadores diferenciales.	3	40
Psicólogo.	1	16
Psicopedagoga.	1	20
Coordinador PIE.	1	16

### 12.5 Infraestructura

Salas, espacios y oficinas habilitadas	Cantidad
Sala de Profesores.	1
Laboratorio de Computación.	1
Biblioteca CRA.	1
Salas de clases.	4
Sala Apoyo PIE.	2
Oficina de Inspectoría.	1
Oficina psicólogo.	1
Oficina Convivencia Escolar.	1
Oficina UTP.	1
Oficina Directora.	1
Oficina Administradora.	1
Oficina para entrevista a Apoderados.	2
Oficina Secretaría.	1
Baños habilitados.	4
Cocina-comedor.	1
Bodega para recursos de higiene.	1
Bodega para recursos pedagógicos.	1

## 12.6 Organización de cursos

Tipo de Enseñanza	Cursos	Matrícula actual por curso	Matrícula proyectada
Enseñanza Educación Media, Humanista-Científico, sin JEC.	1°A	36	36
	1°B	36	36
	2°A	37	38
	2°B	30	30
	3°A	37	38
	3°B	30	30
	4°A	36	36
	4°B	35	36

## 12.7 Nómina de docentes, asignaturas y cursos.

Curso	N°	Asignatura	Profesional docente
Primer año A	1	Lengua y Literatura.	Srta. Josefa Córdova.
	2	Matemática.	Sra. Isabel Levil.
	3	Idioma extranjero: Inglés.	Sra. Leonor Flores.
	4	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	Sr. Fernando Millanao.
	5	Ciencias Naturales.	Sr. Diego Bustos.
	6	Educación Física y Salud.	Sr. Cristian Hurtado.
	7	Tecnología.	Sra. Paulina Chacón.
	8	Música.	Sr. Richard Gajardo.
	9	Religión.	Sra. Constanza Donari.
	10	Orientación.	Sr. Fernando Millanao.
Primer año B	1	Lengua y Literatura.	Srta. Josefa Córdova.
	2	Matemática.	Sra. Isabel Levil.
	3	Idioma extranjero: Inglés.	Sra. Leonor Flores.
	4	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	Sr. Anibal Vergara.
	5	Ciencias Naturales.	Sr. Diego Bustos.
	6	Educación Física y Salud.	Sr. Cristian Hurtado.
	7	Tecnología.	Sra. Paulina Chacón.
	8	Música.	Sr. Richard Gajardo.
	9	Religión.	Sra. Constanza Donari.
	10	Orientación.	Sr. Diego Bustos.
Segundo año A	1	Lengua y Literatura.	Srta. Josefa Córdova.
	2	Matemática.	Srta. Pamela Santos.
	3	Idioma extranjero: Inglés.	Sra. Leonor Flores.
	4	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	Sr. Anibal Vergara.
	5	Ciencias Naturales.	Sr. Diego Bustos.
	6	Educación Física y Salud.	Sr. Cristian Hurtado.
	7	Tecnología.	Sra. Paulina Chacón.
	8	Música.	Sr. Richard Gajardo.
	9	Religión.	Sra. Constanza Donari.
	10	Orientación.	Srta. Pamela Santos.

Segundo año B	1	Lengua y Literatura.	Srta. Josefa Córdova.
	2	Matemática.	Sra. Isabel Levil.
	3	Idioma extranjero: Inglés.	Sra. Leonor Flores.
	4	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	Sr. Anibal Vergara.
	5	Ciencias Naturales.	Sr. Diego Bustos.
	6	Educación Física y Salud.	Sr. Cristian Hurtado.
	7	Tecnología.	Sra. Paulina Chacón.
	8	Música.	Sr. Richard Gajardo.
	9	Religión.	Sra. Constanza Donari.
	10	Orientación.	Srta. Josefa Córdova.
Tercer año A	1	Lengua y Literatura.	Srta. Camila Moreno.
	2	Matemática.	Sra. Isabel Levil.
	3	Inglés.	Sra. Leonor Flores.
	4	Filosofía.	Sr. Fernando Millanao.
	5	Educación ciudadana.	Sr. Anibal Vergara.
	6	Ciencias para la ciudadanía.	Srta. Consuelo Quezada.
	8	(Plan común electivo) Religión.	Sra. Constanza Donari.
	9	(Plan común electivo) Educación Física y Salud.	Sr. Cristian Hurtado.
	10	(Electivo) Comprensión Histórica del Presente.	Sr. Anibal Vergara.
	11	(Electivo) Participación y Argumentación en Democracia.	Srta. Camila Moreno.
	12	(Electivo) Artes visuales, Audiovisuales y Multimodales.	Sra. Paulina Chacón.
	13	(Electivo) Biología de los ecosistemas.	Srta. Consuelo Quezada.
	14	(Electivo) Probabilidad y Estadística Descriptiva e Inferencia.	Srta. Pamela Santos.
	15	(Electivo) Geografía, Territorio y Desafíos Socioambientales.	Sr. Anibal Vergara.
	16	Orientación.	Srta. Consuelo Quezada.
	Tercer año B	1	Lengua y Literatura.
2		Matemática.	Sra. Isabel Levil.
3		Inglés.	Sra. Leonor Flores.
4		Filosofía.	Sr. Fernando Millanao.
5		Educación ciudadana.	Sr. Anibal Vergara.
6		Ciencias para la ciudadanía.	Srta. Consuelo Quezada.
7		(Plan común electivo) Religión.	Sra. Constanza Donari.
8		(Plan común electivo) Educación Física y Salud.	Sr. Cristian Hurtado.
9		(Electivo) Comprensión Histórica del Presente.	Sr. Anibal Vergara.
10		(Electivo) Participación y Argumentación en Democracia.	Srta. Camila Moreno.
11		(Electivo) Artes visuales, Audiovisuales y Multimodales.	Sra. Paulina Chacón.
12		(Electivo) Biología de los ecosistemas.	Srta. Consuelo Quezada.
13		(Electivo) Probabilidad y Estadística Descriptiva e Inferencia.	Srta. Pamela Santos.
14		(Electivo) Geografía, Territorio y Desafíos Socioambientales.	Sr. Anibal Vergara.
15		Taller de Matemática.	Srta. Pamela Santos.
16		Orientación.	Srta. Valeria Garrido.

Cuarto año A	1	Lengua y Literatura.	Srta. Josefa Córdova.
	2	Matemática.	Sra. Isabel Levil.
	3	Inglés.	Sra. Leonor Flores.
	4	Filosofía.	Sr. Fernando Millanao.
	5	Educación ciudadana.	Sr. Anibal Vergara.
	6	Ciencias para la ciudadanía.	Srta. Consuelo Quezada.
	7	(Plan común electivo) Religión.	Srta. Pamela Santos.
	8	(Plan común electivo) Educación Física y Salud.	Sr. Cristian Hurtado.
	9	(Electivo) Biología celular y molecular.	Srta. Consuelo Quezada.
	10	(Electivo) Diseño y Arquitectura.	Sra. Paulina Chacón.
	11	(Electivo) Lectura y Escritura especializadas.	Srta. Camila Moreno.
	12	(Electivo) Economía y Sociedad.	Sr. Anibal Vergara.
	13	(Electivo) Límites, Derivadas e Integrales.	Srta. Pamela Santos.
	14	(Electivo) Ciencias para la Salud.	Srta. Consuelo Quezada.
	15	Taller Matemática.	Sra. Isabel Levil.
	16	Orientación	Sra. Isabel Levil.
Cuarto año B	1	Lengua y Literatura.	Srta. Camila Moreno.
	2	Matemática.	Sra. Isabel Levil.
	3	Inglés.	Sra. Leonor Flores.
	4	Filosofía.	Sr. Fernando Millanao.
	5	Educación ciudadana.	Sr. Fernando Millanao.
	6	Ciencias para la ciudadanía.	Srta. Consuelo Quezada.
	7	(Plan común electivo) Religión.	Srta. Pamela Santos.
	8	(Plan común electivo) Educación Física y Salud.	Sr. Cristian Hurtado.
	9	(Electivo) Biología celular y molecular.	Srta. Consuelo Quezada.
	10	(Electivo) Diseño y Arquitectura.	Sra. Paulina Chacón.
	11	(Electivo) Lectura y Escritura especializadas.	Srta. Camila Moreno.
	12	(Electivo) Economía y Sociedad.	Sr. Anibal Vergara.
	13	(Electivo) Límites, Derivadas e Integrales.	Srta. Pamela Santos.
	14	(Electivo) Ciencias para la Salud.	Srta. Consuelo Quezada.
	15	Taller Matemática.	Srta. Pamela Santos.
	16	Orientación	Srta. Camila Moreno.

## 12.8 Nómina de asistentes de la educación.

Área de trabajo	Funcionario/a
Área Administrativa	Sra. Rosa Sáez San Martín.
	Sra. Cecilia Sanhueza.
	Srta Evelyn Espinosa.
	Srta. Yesenia Madrid.
Equipo Programa de Integración	Srta. Marianela Morales.
	Sra. María Álvarez.
Equipo de Convivencia Escolar	Srta. Kimberly Ercoli.
	Srta. Elizabeth Castillo.
Equipo de Inspectoría	Srta. Mariana Soto.
	Srta. Paulina Molina.
Equipo Auxiliar de Servicios.	Sra. Yolanda Pinda.
	Sr. Luis Escobar.
Equipo Biblioteca.	Sra. Yolanda Troncozo.

## 13.- METODOLOGÍAS INSTITUCIONALES

<b>¿Qué enseñar?</b>	El Liceo España presenta una propuesta curricular innovadora en base a su misión y visión educativa, Bases Curriculares MINEDUC, asignaturas alineadas a los sellos educativos, enfoques, sellos, Diseño Universal de Aprendizajes (DUA) y prácticas pedagógicas conectadas con las habilidades del siglo XXI, todo lo anterior para permitir el acceso de la información, motivación y percepción de los estudiantes.
<b>¿Cómo enseñar?</b>	A través de diversas metodológicas inclusivas y estrategias implementadas en el aula, de acuerdo a lo registro en las planificaciones.
<b>¿Cuándo enseñar?</b>	Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje anual, clases, retroalimentaciones y múltiples talleres y/o apoyos extra aula impartidos.

### 13.1 Metodologías inclusivas

1	La utilización de plataformas digitales interactivas y juegos didácticos mediante quizz onlines Kahoot!, entre otros, además del uso de material audiovisual y/o plataformas que permitan el desarrollo pedagógico de los estudiantes en el aula.
2	La estrategia de didáctica de la Lectura según Chevallard, con enfoque en Cassany, indica que para desarrollar actividades y evaluaciones formativas auténticas de acuerdo a las necesidades de los estudiantes en lectura y escritura especializadas, así se destacan los intereses de los estudiantes a través de actividades del CRA, plan lector, indagación en artículos del interés de los estudiantes, entre otros.
3	Desarrollo de material pedagógico para que el estudiante pueda avanzar de acuerdo a sus tiempos y estilos de aprendizaje; posterior al desarrollo de la actividad indicada, el docente retroalimenta la clase y su actividad.
4	Preguntas dirigidas durante el periodo de clases brinda la posibilidad de evaluarlos y ayudarlos con conceptos erróneos y/o vacíos pedagógicos, permitiendo así la retroalimentación inmediata y el respectivo proceso de metacognición de los estudiantes y docentes.
5	El equipo del Programa de Integración Escolar da continuo apoyo a los docentes para adecuar sus actividades de acuerdo a cada curso y/o estudiante, principalmente en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, y otras que dependen del contexto y la necesidad.
6	Ante una eventual cuarentena por medidas sanitarias indicadas por el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, se aplicarán plataformas cercanas y conocidas por los estudiantes; de no conocerla, se entregarán videos y/o imágenes que funcionen como tutorial. Las actividades se planifican considerando los tiempos de atención, estilos de aprendizaje y objetivo a trabajar. Si algún estudiante no posee el material para desarrollar sus actividades, el Establecimiento entregará el material de acuerdo a las características de cada estudiante.

### 13.2 Estrategias de actividades inclusivas

Taller Habilidades para la Vida.	Docencia compartida en el aula.	Trabajo colaborativo.
Grupos interactivos.	Grupos cooperativos.	Tertulias dialógicas.
Trabajo relacionados al proyecto de vida de los estudiantes.	Trabajo enfocado en el desarrollo de proyectos en el aula.	Elaboración de material concreto.
Elaboración de textos audiovisuales.	Apoyo personalizado.	Entre otros.

### 13.3 Estrategia de evaluaciones inclusivas

Observación en el aula.	Carpeta o portafolio.	Creación y/o análisis de videos, fotografías e imágenes.
Elaboración de diarios pedagógicos.	Presentación de libros de determinadas épocas a la Comunidad.	Aplicación de rúbricas, pautas de cotejo y/o desempeño.
Retroalimentación de las evaluaciones aplicadas.	Diálogo formativo.	Puesta en común de prácticas.
Reflexión pedagógica.	Autoevaluación.	Co-evaluación.
Evaluación entre pares.	Adecuación de evaluaciones formales.	Entre otros.

### 13.4 Estrategias con identidad socioemocional.

Jornadas de reflexión.	Diálogo formativo entre pares.	Talleres en grupos.
Contención emocional.	Conmemoración de actividades relacionadas al ámbito emocional.	Apoyo del equipo psicossocial.
Apoyo con redes externas.	Elaboración de infografías con temáticas emocionales de acuerdo a las necesidades existentes.	Entre otros.

### 13.5 Estrategias con carácter medioambiental.

Certificación medioambiental.	Salidas con fines pedagógicos.	Uso consciente de materiales y reciclaje.
Vínculo con asignaturas en OA.	Análisis de problemáticas locales.	Talleres en el área.
Reciclaje consciente de la Comunidad.	Brigada Medioambiental.	Entre otros.

### 13.6 Apoyos en el aula

#### Apoyos en aula:

- ✓ Organizar prácticas de aula y experiencias de enseñanza y aprendizaje diversas.
- ✓ Para responder de mejor manera a las características de los estudiantes que forman parte de una clase.
- ✓ El apoyo en el aula está dirigido a eliminar o reducir las barreras del aprendizaje de los estudiantes, participación y el logro de los objetivos.
- ✓ Llevar a cabo apoyos eficaces y de acuerdo a la realidad del aula.
- ✓ Evaluación formativa activa sobre todo colocar énfasis en los procesos de enseñanza aprendizaje.

#### Implementación de Tecnología de Apoyo Educativas:

- ✓ Facilitan la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.
- ✓ Materiales educativos que pretenden enseñar ideas y conceptos, ejemplo un programa software que promueva el ejercicio y la práctica en operaciones aritméticas.
- ✓ Fomenta las capacidades, habilidades y actitudes personales de cada estudiante.
- ✓ También mejoran y transforman el contexto educativo.

## 14.- DEL CONTEXTO EDUCATIVO

Nuestras aspiraciones como Liceo España, se basan en la inclusión y sus principios, en nuestros sellos educativos, que tienen que ver con el medio ambiente y una educación socioemocional, que consiste en los siguientes aspectos:

- Crear un centro educativo que considere la diversidad, el aprendizaje socioemocional y medioambiental de la Comunidad.
- El desarrollo de experiencias de enseñanza-aprendizaje con prácticas inclusivas, significativas y/o profundas.
- Construir, en base a la participación, una Comunidad Educativa inclusiva, con conciencia medioambiental y sensible ante situaciones de carácter socioemocional.
- El Establecimiento cuenta con apoyo a los estudiantes con Necesidades de Aprendizaje a través del Programa de Integración Escolar.

### 14.1 INFORME DE RESULTADOS EDUCATIVOS EXTERNOS/INTERNOS

La siguiente información tiene por fin realizar una trazabilidad de la información relacionada a los resultados de Evaluaciones Internas y Externas para implementar acciones en pro del beneficio de la Comunidad Educativa.

**El documento se estructura en:**

- Promedios anuales por niveles.
- Cantidad de estudiantes repitentes.
- Cantidad de estudiantes retirados.
- Resultados SIMCE años 2016, 2017, 2018, 2022, 2023, 2024 y 2025.
- Resultados PAES 2024 y 2025.

#### RESULTADOS: PROMEDIOS ANUALES POR NIVELES

AÑO	1°A	1°B	2°A	2°B	3°A	3°B	4°A	4°B	ANUAL
2022	6,0	5,8	5,8	5,9	5,8	5,8	5,9	6,0	<b>5,87</b>
2023	6,0	5,7	6,1	6,0	5,6	5,7	6,1	5,9	<b>5,80</b>
2024	6,1	5,8	5,8	5,9	6,1	5,8	5,8	6,0	<b>5,90</b>
2025	6,1	5,8	6,0	5,8	5,9	5,9	5,9	5,9	<b>5,9</b>

#### RESULTADOS: CANTIDAD DE ESTUDIANTES REPITENTES

AÑO	1°A	1°B	2°A	2°B	3°A	3°B	4°A	4°B	TOTAL
2022	0	0	0	0	1	0	0	0	<b>1</b>
2023	0	0	0	0	0	1	0	1	<b>2</b>
2024	0	0	0	0	0	1	1	0	<b>2</b>
2025	0	1	0	1	0	0	0	0	<b>2</b>

#### RESULTADOS: CANTIDAD DE ESTUDIANTES RETIRADOS

AÑO	1°A	1°B	2°A	2°B	3°A	3°B	4°A	4°B	TOTAL
2022	2	3	3	10	6	4	0	3	<b>30</b>
2023	12	3	0	2	0	7	0	2	<b>24</b>
2024	4	5	3	1	2	2	2	3	<b>22</b>
2025	2	2	2	6	5	0	1	2	<b>20</b>

## RESULTADOS: SIMCE (AÑOS 2016, 2017, 2018, 2022, 2023 y 2024)

Categoría de Desempeño Vigente							
SÍNTESIS DE RESULTADOS POR APRENDIZAJE							
Área de Aprendizaje	Año						
	2016	2017	2018	2022	2023	2024	2025
Lectura	230	237	234	224	240	226	243
Matemática	234	233	248	231	255	241	249
Ciencias Naturales	226	-	221	-	-	-	-
INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL							
Indicador	Año						
	2016	2017	2018	2022	2023	2024	2025
Autoestima académica y motivación escolar	70	72	76	76	72	68	79
Clima de convivencia escolar	76	76	80	77	72	71	80
Participación y formación ciudadana	79	76	81	76	71	72	82
Hábitos de vida saludable	73	71	78	72	64	70	76

## RESULTADOS: PAES AÑOS (2024 y 2025)

2024					
Inscripción	Est. rinden	NEM	Ranking	Comp. Lectora	M1
56	52	<u>100-400</u> : 1 est.	<u>100-400</u> : 1 est.	<u>100-400</u> : 0 est.	<u>100-400</u> : 4 est.
		<u>401-550</u> : 8 est.	<u>401-550</u> : 8 est.	<u>401-550</u> : 24 est.	<u>401-550</u> : 24 est.
		<u>551-700</u> : 24 est.	<u>551-700</u> : 23 est.	<u>551-700</u> : 21 est.	<u>551-700</u> : 21 est.
		<u>701-850</u> : 19 est.	<u>701-850</u> : 20 est.	<u>701-850</u> : 3 est.	<u>701-850</u> : 3 est.
		<u>851-1000</u> : 4 est.	<u>851-1000</u> : 4 est.	<u>851-1000</u> : 0 est.	<u>851-1000</u> : 0 est.
2025					
Inscripción	Est. rinden	NEM	Ranking	Comp. Lectora	M1
62	57	<u>100-400</u> : 0 est.	<u>100-400</u> : 0 est.	<u>100-400</u> : 0 est.	<u>100-400</u> : 0 est.
		<u>401-550</u> : 5 est.	<u>401-550</u> : 5 est.	<u>401-550</u> : 21 est.	<u>401-550</u> : 25 est.
		<u>551-700</u> : 27 est.	<u>551-700</u> : 25 est.	<u>551-700</u> : 31 est.	<u>551-700</u> : 24 est.
		<u>701-850</u> : 20 est.	<u>701-850</u> : 21 est.	<u>701-850</u> : 5 est.	<u>701-850</u> : 7 est.
		<u>851-1000</u> : 10 est.	<u>851-1000</u> : 11 est.	<u>851-1000</u> : 0 est.	<u>851-1000</u> : 0 est.

### 14.2 Entorno educativo

#### Tipos de familia existentes en la Comunidad Educativa y respectiva descripción:

- Familia nuclear, integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos.
- Familia nuclear monoparental, integrada por uno de los padres y uno o más hijos.
- Familia nuclear biparental, pareja unida o casada legalmente con o sin hijos.

## 15.- EVALUACIÓN

Los docentes, siguiendo los lineamientos del Decreto 67/2018 y del Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción; en éste, a modo de síntesis, se plantea que:

- Se utilizará un libro digital (Appoderado).
- Se realizarán dos evaluaciones sumativas (con notas) por semestre. El promedio semestral y anual se considerará en base a porcentajes acorde a las habilidades trabajadas; las calificaciones se aproximarán.
- La evaluación se realiza de acuerdo con los Objetivos de Aprendizaje (OA) presentados en las Bases por el MINEDUC.
- El calendario de evaluación se encontrará en línea en Appoderado (libro digital).
- En cuanto al instrumento de evaluación, se utilizan instrumentos acordes a los indicadores-criterios de logro y dimensiones a evaluar encomendadas por el Ministerio de Educación.
- El material que se aplicará será revisado y adecuado previamente por el Equipo de UTP, y docentes diferenciales según sea el caso.
- Se implementa en la Evaluación Formativa-Sumativa la autoevaluación y la coevaluación.
- Se realiza la evaluación de estrategias implementadas en un proceso periódico y para luego implementar la retroalimentación efectiva.

### **Procedimientos técnicos-pedagógicos.**

- Los docentes envían sus evaluaciones previo a la aplicación al Equipo Pedagógico (UTP, PIE) para evaluar los instrumentos aplicados; posteriormente se retroalimenta a los docentes para la aplicación de éstas (rúbricas, pruebas, talleres, etc.).
  - Posterior a la aplicación, el Equipo Técnico-Pedagógico se reúne con los docentes para evaluar la implementación y el logro de los objetivos de acuerdo con los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación.
- Esta acción se realiza dos veces por semestre o la cantidad que el contexto exija.
- Se realiza una evaluación a los docentes de acuerdo con su desempeño y a una rúbrica socializada y aprobada con el Consejo de Profesores.
  - Se realiza acompañamiento docente durante el desarrollo del semestre.

## 16.- ORGANIZACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

### 16.1 Planes Institucionales

N°	Plan	Encargado	Algunas acciones
1	<b>Plan de Convivencia Escolar.</b>	<i>Srta. Pamela Roca</i>	1.- Socialización Reglamento Interno 2.- Coordinación de trabajo. 3.- Plan Medioambiental. 4.- Actividades Curriculares de Libre Elección. 5.- Alfabetización emocional 6.- Actividades de reencuentro educativo. 7.- Asesoría de normativa educacional. 8.- Plan para evitar la Deserción Escolar.
2	<b>Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.</b>	<i>Srta. Kimberly Ercoli</i>	1.- Identificar necesidades afectivas en los estudiantes y derivar a Psicólogo. 2.- Charlas informativas para la entrega de herramientas en contextos actuales. 3.- Vinculación Objetivos de Aprendizaje. 4.- Promover una educación no sexista (práctica educativa que promueve igualdad de derechos y oportunidades). 5.- Plan de apoyo para estudiantes madres-padres adolescentes.
3	<b>Plan de Seguridad Escolar.</b>	<i>Sr. Hendry Gallegos</i>	1.- Revisión de planos de vías de escape y zonas de seguridad en cada sala y dependencia del colegio. 2.- Inspección visual de las necesidades y falencias de seguridad del establecimiento 3.- Reunión individual con funcionarios para que realicen socialización de mapa y protocolos de emergencia. 4.- Realización de simulacros de emergencia el primer semestre. 5.- Curso de primeros auxilios optativo para asistentes de la educación y docentes. 6.- Actualización y/o renovación de señalética para distintos espacios del Liceo, de parte de ACHS. 7.- Realización de simulacro de emergencia segundo semestre 8.- Inspeccionar las condiciones de seguridad de anclaje y estabilidad de las repisas y estanterías. 9.- Definir procedimientos de acción y responsabilidades frente a emergencias. 10.- Reunión de evaluación semestral con la participación de Dirección, Inspectoría General y representante Comité Paritario.
4	<b>Plan de Formación Ciudadana.</b>	<i>Srta. Josefa Córdova</i>	1.- Directivas de Curso- Consejo de Curso (I° a IV°). 2.- Centro de estudiantes. 3.- Directiva de Microcentros de Apoderados. 4.- Centro General de Padres. 5.- Ciudadanía Audiovisual Digital. 6.- Consejo Escolar. 7.- Asignaturas para el Siglo XXI. 8.- Sensibilización de documentos institucionales 9.- Brigada medioambiental 10.- Brigada de Seguridad 11.- Efemérides institucionales.
5	<b>Plan de Inclusión.</b>	<i>Srta. Valeria Garrido</i>	1.-Sensibilización de la comunidad educativa. 2.- Fortalecer nuestra comunidad. 3.- Participación de la familia en el proceso de enseñanza educativa. 4.-Estrategias diversificadas de enseñanza. 5.- Talleres de reforzamiento y planes especiales.

6	<b>Plan de Desarrollo Profesional Docente.</b>	<i>Srta. Merelly Torres</i>	1.-1.- Diversificación de instrumentos de evaluación. 2.- Documentos pedagógicos. 3.- Capacitaciones para el desarrollo profesional docente. 4.- Acompañamiento pedagógico con foco en el aula. 5.- Trabajo colaborativo.
---	------------------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 16.2 Vínculo dimensión del PME con PEI.

VÍNCULO PEI – PME.		
<i>Dimensión</i>	<i>Medioambiente</i>	<i>Socioemocional</i>
<b>Gestión Pedagógica</b>	El Establecimiento fortalece el vínculo con el medioambiente teniendo una mirada crítica y reflexiva sobre el tema, esto manifestado en las estrategias implementadas, las acciones y actividades institucionales, así como en las asignaturas del plan común y aquellas diferenciadas impartidas por el Liceo, involucrando de esta forma a todos los estamentos de la Comunidad Educativa en el desarrollo de esta área.	El Establecimiento planifica, monitorea, coordina y evalúa la implementación de distintas acciones pedagógicas que consideran las necesidades socioemocionales y psicosociales de los estudiantes fomentando de esta forma las relaciones de sana convivencia y vínculo con el entorno; espíritu crítico, reflexivo y empático, además de los valores institucionales expuestos en nuestro PEI.
<b>Liderazgo</b>	El Equipo de Gestión junto al encargado del área Medioambiental, diseña, implementa, monitorea y evalúa acciones en esta área a través de actividades que involucren a toda la Comunidad Educativa desde la gestión curricular hasta el quehacer diario para profundizar en las relaciones con el entorno, familia y Liceo a través de un pensamiento crítico, reflexivo y consciente del entorno.	El Equipo de Gestión junto a Convivencia Escolar analiza, planifica, implementa y evalúa estrategias socioemocionales y psicosociales al interior del Establecimiento para fortalecer el optimismo, reconocimiento personal y del otro, validación emocional; relaciones justas, estrechas, inclusivas y empáticas en la Comunidad Educativa.
<b>Convivencia Escolar</b>	Convivencia Educativa - junto al Equipo de Gestión- analizan el entorno para planificar, implementar y evaluar prácticas institucionales que desarrollen la consciencia y reflexión en el área medioambiental desde las asignaturas, actividades, talleres y conmemoraciones que refuercen los valores institucionales, actitudes y habilidades propias del siglo XXI.	Convivencia Educativa - junto al Equipo de Gestión- planifica, implementa y evalúa acciones para desarrollar ámbitos personales, sociales y socioemocionales de la Comunidad Educativa desde un enfoque formativo, inclusivo y participativo resaltando su importancia para así generar vínculos positivos que promuevan el bienestar entre y de todos los integrantes de cada estamento del Liceo.
<b>Gestión de Recursos</b>	El Sostenedor –con el apoyo de los distintos estamentos- implementa prácticas enfocadas en el desarrollo de los equipos de trabajo con un liderazgo distribuido y con el objetivo de cumplir las metas institucionales, para ello fortalece las redes apoyo y la generación de un pensamiento crítico que fomente en los integrantes de la Comunidad un uso eficiente de recursos pensando en el cuidado del entorno familiar y educacional.	El Sostenedor desarrolla un liderazgo distribuido entre los distintos integrantes de la Comunidad que encabezan a cada estamento con el fin de dar cumplimiento a metas y objetivos teniendo en mira un clima propicio para el desarrollo pleno y positivo de todos los participantes del Liceo, esto a través de la administración de recursos financieros, pedagógicos y humanos para así fortalecer cada estamento desde los valores y necesidades propias de la institución.

## 16.3 Plan de Mejoramiento Educativo

### PLAN DE MEJORAMIENTO ESCOLAR (PME) – OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS.

<i>Dimensión</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Meta</i>	<i>Estrategias</i>
<b>1.-Gestión Pedagógica</b>	Mejorar los resultados académicos en las evaluaciones (internas y externas) mediante la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y centradas en el desarrollo integral del estudiante, promoviendo un trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y familias	Lograr un aumento significativo en los resultados académicos en las evaluaciones estandarizadas, con un incremento del 5% anual en los puntajes promedio obtenidos, mediante la implementación efectiva de estrategias pedagógicas innovadoras y un enfoque integral del desarrollo cada estudiante.	1.- Implementar diversas estrategias y metodologías inclusivas en el quehacer pedagógico añadiendo actualizaciones continuas que dependen del contexto del Establecimiento. 2.- Planificar de manera reflexiva el proceso pedagógico para su

	con el desarrollo de prácticas educativas que garanticen un proceso de enseñanza-aprendizaje eficaz que propicie el éxito académico de todos los estudiantes.		implementación práctica en las distintas instancias educativas que contemplen lo socioemocional y medioambiental.
<b>2.- Convivencia Escolar</b>	Fomentar una sana convivencia educativa basada en el respeto mutuo, la empatía y la fraternidad, a través de instancias de recreación, actividades de autocuidado y bienestar educativo que favorezcan el desarrollo de relaciones saludables entre los miembros de la comunidad, contribuyendo así a un ambiente de aprendizaje seguro y colaborativo.	Lograr un entorno escolar caracterizado por relaciones interpersonales positivas, donde el 60% de la Comunidad Educativa reporte un ambiente de convivencia respetuoso, empático y fraterno, a través de la implementación de actividades de recreación, autocuidado y bienestar educativo, lo anterior evidenciado en evaluaciones estandarizadas tanto externas como internas.	1.- Potenciar la comunicación asertiva, la sana convivencia y el buen trato entre los distintos estamentos para un desarrollo integral de la Comunidad Educativa, considerando lo socioemocional y medioambiental. 2.- Promover instancias de desarrollo integral de todos los participantes de la Comunidad Educativa para el desarrollo socioemocional y medioambiental.
<b>3.- Liderazgo</b>	Fortalecer el liderazgo institucional mediante el perfeccionamiento continuo del personal docente y asist. De la educación, promoviendo su desarrollo y oportunidades de formación, además de involucrar activamente a toda la Comunidad Educativa, fomentando un ambiente de colaboración, participación y compromiso conjunto para alcanzar los objetivos institucionales y mejorar los resultados educativos.	Incrementar la participación de la Comunidad Educativa en un 85% en las actividades institucionales, fortaleciendo el desarrollo continuo, la colaboración y el compromiso conjunto para alcanzar los objetivos institucionales con el fin de mejorar los resultados educativos y crear un ambiente de trabajo más cohesionado y efectivo.	1.- Capacitar a los funcionarios para incrementar una cultura de altas expectativas y excelencia, generando instancias de reflexión. 2.- Desarrollar de forma periódica reuniones para la organización, reflexión y evaluación de las distintas actividades que realiza la Comunidad Educativa.
<b>4.-Gestión de recursos</b>	Optimizar los recursos para fomentar buenas prácticas pedagógicas, socioemocionales y con conciencia medioambiental que permitan cautelar los procesos de mejoramiento continuo.	Mejorar las buenas prácticas pedagógicas, socioemocionales y medioambientales para un desarrollo integral de la Comunidad Educativa que inciden en los resultados educativos de nuestros estudiantes.	1.- Renovación de recursos educativos para desarrollar prácticas pedagógicas, socioambientales y medioambientales contextualizadas e inclusivas que impacten en el aprendizaje de nuestros estudiantes. 2.- Dar seguimiento permanente de la implementación de recursos utilizados para el desarrollo integral en el área pedagógica, socioemocional y medioambiental.

## 16.4 Vínculo planes con PEI.

VÍNCULO PLANES – PEI – PME.		
Plan	Medioambiental	Socioemocional
<b>Plan de Convivencia Escolar.</b> (Encargado/a: Srta. Pamela Roca).	El plan busca fomentar la conciencia del entorno dentro del espacio común del Establecimiento a través del incentivo del autocuidado, vida saludable, conciencia del medioambiente, reciclaje, entre otros; además de implementar redes de apoyo que permitan unir a la Comunidad Educativa con otros agentes de este ámbito mediante charlas, conferencias, testimonios, etc.	El plan contempla promover la sana convivencia de la Comunidad Escolar, además de sus necesidades socioemocionales y psicosociales, a través del fomento de la sana convivencia escolar y un ambiente armónico entre los integrantes del Establecimiento para incentivar el aprendizaje socioemocional que vincule el buen trato, valoración mutua, favoreciendo el bienestar integral de todos los miembros de la Comunidad.
<b>Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.</b> (Encargado/a: Srta. Kimberly Ercoli).	El plan vincula el medioambiente desde la perspectiva de la diversidad, aceptación y de la interculturalidad promoviendo el respeto hacia cada integrante de la Comunidad Educativa, valorando sus características individuales para así promover la sana convivencia de la Comunidad Escolar. Analizar el entorno permite que los y las integrantes puedan ser analíticos con su contexto y reflexivos/as ante las posibles problemáticas que se relacionan con él/ella.	El plan se adecúa a las distintas etapas de desarrollo de los integrantes del EE desde lo socioemocional, el autoconocimiento, respeto a la diversidad y a sí mismos, etc; por ello se fomenta el reconocimiento de un “yo” desde sus características, orientación sexual y de género, eliminando sesgos sociales entre ellos y ellas; se generan instancias para reflexionar y empatizar con los y las demás considerando que todos somos diferentes y eliminando la discriminación social en la Comunidad.
<b>Plan de Seguridad Escolar.</b> (Encargado/a: Sr. Hendry Gallegos).	Plantea la necesidad de ser consciente del entorno para así detectar y abordar los posibles riesgos que puedan incidir en el quehacer diario de la Comunidad Escolar: Contaminación acústica calle, Contaminación ambiental en las cercanías, Contaminación del aire, etc; desastres naturales y lugares de protección, entre otros. Las acciones propuestas se vinculan cómo un agente del Establecimiento puede actuar dependiendo del contexto, ambiente y circunstancia.	El plan detecta las necesidades biopsicosociales vinculados al ámbito físico, emocional; entorno familiar y socioterritorial de la Comunidad Educativa. Los protocolos tienen relación con los conflictos y/o prevención de riesgos internos (uso de escaleras, espacios, etc) y externos (corte de luz, sismos, contaminación acústica, etc).
<b>Plan de Formación Ciudadana.</b> (Encargado/a: Srta. Josefa Córdova).	El plan tiene como objetivo que los y las estudiantes y participantes de la Comunidad Educativa puedan ser capaces de convivir en un espacio común, siendo conscientes y reflexivos del entorno a través del desarrollo de habilidades y valores incluidos en el PEI del Establecimiento (tales como respeto del espacio común, del entorno, hacia los otros y hacia uno mismo), lo estipulado por el currículum, además del acontecer nacional y local.	Se centra en el crecimiento socioemocional de los participantes de la Comunidad Educativa respecto a la forma de convivir y socializar, empatizar, respetar, comprometerse, participar con el otro, entre otros, siendo capaces de ser autorreflexivos para desarrollar una identidad individual autónoma y capaz de ejercer su ciudadanía de forma crítica, responsable, creativa y abierta a través de cápsulas informativas en las distintas asignaturas del plan de estudio.
<b>Plan de Inclusión.</b> (Encargado/a: Srta. Valeria Garrido).	Se vincula con el sello medioambiental, considerando las preguntas: ¿Cómo promovemos la diversidad y flexibilidad de los estudiantes? ¿Conocemos el capital cultural del establecimiento? Promover la autonomía, diversidad y flexibilidad a través de diversas prácticas pedagógicas y estrategias inclusivas respetando el capital cultural de la Comunidad Educativa socializando de manera respetuosa con el entorno.	Se vincula con el sello socioemocional: El plan aborda a la persona de forma integral, desde su entorno, sus relaciones interpersonales y percepción de sí mismo/a frente a la sociedad de manera respetuosa y empática vinculando su identidad y la apertura hacia los demás.
<b>Plan de Desarrollo Profesional Docente.</b> (Encargado/a: Srta. Merelly Torres).	El plan Profesional Docente centrado en las necesidades, prácticas y retroalimentación del cuerpo de profesores y profesoras considera el entorno como algo móvil y en continuo cambio, esto implica la adaptación de perfeccionamientos y capacitaciones orientadas a las necesidades contextuales para responder a las necesidades locales y nacionales.	Mediante el liderazgo del equipo directivo se organiza el trabajo individual, colaborativo y/o en redes considerando las nee de aprendizaje y características socioemoc. de los est. para generar instancias de reflexión, y metodologías centradas en el aprendizaje y desarrollo de las habilidades del siglo XXI.